JH INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
NIT. 900992549-1
CELULAR: 3009684433-3104527279

Becerril, Cesar 10 de junio de 2025

Doctora:
YUDIS ASTRID CUENTAS ZAMBRANO
Secretaria de Obras Públicas
Supervisor del Contrato

ASUNTO: Remisión de acta parcial #1

Respetada ingeniera,

Por medio del presente escrito nos permitimos Radicar a esta secretaria el pago correspondiente a la **PRIMERA ACTA** vencida del **8 de mayo al 7 de junio 2025**, del contrato de referencia cuyo Objeto: ***SUMINISTRO REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR.***

ATENTAMENTE



JOHAN FAVIANY HINOJOSA CESPEDES
Cédula de ciudadanía No. 1.065.580.722 de Valledupar
Representante Legal,
JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S

MUNICIPIO DE BECERRIL

NIT. 800.096.576-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 253
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 10 mar. 2025

Objeto: SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.
Solicitante: SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Construyendo U		
03 - 442123 - 2.3.2.01.01.01.04.01 - 79	Motores, generadores y transformadores electricos y sus npartes y piezas **Recurso de la Nacion**-Destinación Específica SGP - LIBRE INVERSION	200.000.000,00
03 - 442123 - 2.3.2.01.01.01.04.01 - 7901	Motores, generadores y transformadores electricos y sus npartes y piezas **Recurso de la Nacion**-Destinación Específica Superavit Fiscal - SGP Libre Inversion	99.997.641,00
	TOTAL CERTIFICADO	299.997.641,00

MARGARITA AGUDELO VIÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - PRESUPUESTO

Elaboró: MARGARITAA

Resolución No. 292
(Mayo 02 de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC 003 DE 2025

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR, de acuerdo con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 063 de abril 02 de 2024 y;

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme a la necesidad planteada por la secretaria de Obras Públicas del Municipio, se inició proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 003 DE 2025, para contratar la **"SUMINISTRO REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**

2. Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, se realizó la correspondiente Convocatoria Pública a través de la página Web www.contratos.gov.co, mediante la cual se informó a todos los interesados sobre su objeto y condiciones generales de participación.

3. Que como respaldo presupuestal de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 003 DE 2025, se expidió el Certificado de disponibilidad presupuestal No.253 de expedida el 10 de marzo de 2025, por el Profesional Universitario de Presupuesto, con cargo a la vigencia 2025.

4. Que igualmente se adelantó la etapa de publicación de los Estudios Previos, Proyectos de Pliegos de Condiciones y Pliegos de Condiciones Definitivos, en las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

5. Que mediante resolución No. 206 del 04 de abril de 2025, se dio apertura formal al proceso y se conformó el comité asesor - evaluador, el cual se encargaría de la evaluación de las propuestas, el cual deberá realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

6. Que llegada la fecha y hora señalada para la recepción de las propuestas se presentaron en oportunidad de tiempo los siguientes proponentes: **JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.** Nit. 900992549-1 y **TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S.** Nit. 900687562-0, a través de la plataforma del Secop II.

7. Que realizo el informe preliminar de evaluación fue realizado en el periodo del del 14 de julio de 2025 hasta el 24 de abril de 2025, publicado en el SECOP II: www.contratos.gov.co, el día 25 de abril de 2025 y se dio traslado del mismo el 28 de abril 2025 hasta 30 de abril de 2025; en el informe no resultaron habilitados los proponentes **JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.** Nit. 900992549-1 y **TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S.** Nit. 900687562-0; se le solicito subsanar sus propuestas durante el termino de traslado del informe.

8. Que el proponente **JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.** Nit. 900992549-1, mediante referencia de mensaje CO1.MSG.7819724 (30/04/2025 2:40:46 PM), subsano su propuesta, y se publicó el informe final de evaluación el 02 de mayo de 2025, en el SECOP II: www.contratos.gov.co; en el mismo se recomendó al Señor alcalde y/o su delegado del Municipio de Becerril-Cesar, adjudicarle el proceso de selección de la referencia al proponente **JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.** Nit. 900992549-1, teniendo en cuenta que logró habilitarse en todos aspectos jurídicos, técnicos y financieros, obtuvo el puntaje elegible de 1.000 puntos y resulta la propuesta más favorable para la entidad. Por otra, parte la propuesta de **TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S.** Nit. 900687562-0, no se habilito, por lo tanto, no cumple los requisitos exigidos en el presente proceso de selección.

9. Que al proponente **JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.** Nit. 900992549-1, se le debe adjudicar el presente proceso de selección, teniendo en cuenta que logró habilitarse su propuesta en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, obtuvo el puntaje de elegible 1.000 puntos y resulta la propuesta más favorable para la entidad.

10. Que conforme a la ley 489 de 1998, artículo 30 Ley 1551 de 2012, numeral l) artículo 2º decreto delegación No. 063 de 02 de abril de 2024, el jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Becerril – Cesar, es el funcionario competente para adjudicar los procesos de selección a nombre del Municipio de Becerril – Cesar.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 003 DE 2025, al proponente **JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.** Nit. 900992549-1**,** representada legalmente por el señor JOHAN FAVIANY HINOJOSA CESPEDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.580.722 de Valledupar, cuyo Objeto es contratar la **"SUMINISTRO REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, por valor **DOSCIENTOS**

NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($299.990.441,oo), y un plazo de tres (03) meses, al cumplir todos los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, constituyéndose en la oferta más favorable para la entidad.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por su carácter de irrevocable y por mandato imperativo de la ley, de conformidad con el Art. 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al proponente favorecido a través de la plataforma del Secop II.

ARTICULO CUARTO: En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015 la presente resolución será publicada en el Portal Único de Contratación SECOP II.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Becerril - Cesar, a los dos (02) días de mayo de Dos Mil Veinticinco (2025).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

(Original firmado)
RICARDO BARROSO ALVAREZ
Jefe De Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: WCD PROYECTOS & CONSULTORES S.A.S.
Asesor Externo

Revisó: Ricardo Barroso Álvarez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRATO DE OBRA	**No. SAMC 003 DE 2025**
OBJETO:	**"SUMINISTRO REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR"**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE BECERRIL**
NIT.	**800096576-4**
CONTRATISTA:	**JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.**
NIT.	**900992549-1**
DIRECCION:	**Carrera 9 # 7 B -29 Novalito Valledupar - Cesar**
TELEFONO:	**3104527279**
Correo electrónico	**contabilidad.jhingenieria@gmail.com**
VALOR:	**DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($299.990.441,oo)**
DURACION:	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**.

Entre los suscritos a saber: **RICARDO BARROSO ALVAREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 91.519.803 expedida en Bucaramanga, en su condición de Jefe de la Oficina Jurídica, delegada para la suscripción de minutas contractuales Decreto No.063 de 02 abril 2024, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, ley 1551 de 2012, Decreto 1082 de 2015, por una parte y que para los efectos del presente documento se denominara EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra, **JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.** Nit. 900992549-1**,** representado legalmente por JOHAN FAVIANY HINOJOSA CESPEDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.580.722 de Valledupar, que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA; hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA.** Previas las siguientes consideraciones: a) Que la entidad debe satisfacer la necesidad que tiene a través de la presente contratación b) Que del contrato celebrado no se derivara para el MUNICIPIO ningún tipo de relación laboral c) Que para la adjudicación y celebración de este contrato y de acuerdo con lo establecido en el literal b) numeral 2 artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con los artículos 41 y ss del decreto 1082 de 2015 se adelantó el procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 003 DE 2025 se presentaron los siguientes proponentes: JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S. Nit. 900992549-1 y TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S. Nit. 900687562-0. d) Que una vez realizada la evaluación de las propuestas presentadas se adjudicó la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 003 DE 2025 al proponente JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S. Nit. 900992549-1, por ser su propuesta favorable para los intereses del MUNICIPIO. e) Que existe la disponibilidad presupuestal No. 253 de expedida el 10 de marzo de 2025, por el Profesional Universitario de Presupuesto, con cargo a la vigencia 2025, como respaldo presupuestal del proceso de selección, f) Que una vez adjudicado el contrato procede la celebración del mismo el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO:** El contratista se obliga para con el MUNICIPIO a realizar el "**SUMINISTRO REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR". SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor estimado del contrato es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($299.990.441,oo).** Entidad pagará el contrato celebrado mediante la modalidad de precios unitarios; el valor del contrato se cancelará previa presentación de acta de pago parciales aprobadas por el supervisor, de acuerdo con lo pactado, y corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios hasta el 90% del valor del contrato. El pago se determinará por el sistema de precios unitarios sin ajuste, siempre que cumpla las siguientes condiciones: **A)** Que el contratista levante un acta de entrega final de obras especificando: El tipo de obra, las cantidades realizadas, su valor unitario, su valor total, el porcentaje de avance y el faltante frente a la cantidad de obra total requerida y al cronograma de ejecución de la obra, el periodo dentro del cual se realizaron las obras, el número del acta y su fecha de elaboración, las observaciones y/o salvedades del caso, la firma del contratista y la firma del i supervisor del contrato manifestando su recibo a satisfacción. B) Que el contratista entregue un archivo fotográfico donde se pueda constatar la realización de los trabajos, que incluya la fecha de la toma de la fotografía, en formato JPG. C) Que el contratista entregue la constancia de los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de sus obligaciones parafiscales. D) Que el supervisor del contrato emita la respectiva certificación de entrega de obra final, según sea el caso. E) Que se presente la factura respectiva por parte del contratista. El pago, correspondiente al saldo del 10% del valor total del acta de obra ejecutadas, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción, se pagará una vez se haya conseguido la terminación total de las obras y con el recibo a satisfacción por parte del supervisor asignado por la entidad, este último pago se efectuará una vez el contratista adjunte y cumple con todos los requisitos exigidos por la Ley para su liquidación. El pago se efectuarán dentro de los períodos de pago fijados por el Municipio de Becerril Cesar, previo visto bueno del supervisor sobre cumplimiento a satisfacción y presentación del informe de obras por parte del contratista. Para el pago final se requiere que el contratista presente el informe final de ejecución del proyecto, el cual contendrá como i) las actas de terminación del contrato ii) estado del cumplimiento de la meta, resumen de actividades y desarrollo de la obra; iii)) póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran aprobadas por la entidad ejecutora; iv) registro foto- gráfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y final del proyecto; v) balance financiero del contrato. En caso que el proponente favorecido con la adjudicación sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago éste debe informar el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en

formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente. **TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 1) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obligará para con el Municipio, en virtud de la celebración del contrato de obra, a lo siguiente: **a)** Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y asumir sus costos, tales como: su firma dentro de la oportunidad debida, la constitución de las garantías exigidas a favor del Municipio, el pago de los impuestos que se generen con la contratación. **b)** Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones. **c)** Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas del interventor y/o supervisor del contrato. **d)** Responder por escrito las observaciones y salvedades que el supervisor haga respecto a las actas de entregas parciales de obra. **e)** Asistir a los comités de avance de obra para las cuales lo cite el supervisor del contrato. **f)** Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. **g)** Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores. **h)** Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra y mantenerse al día en el pago de seguridad social integral y obligaciones parafiscales, y acreditarlo en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución del proyecto, como de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, este último cuando corresponda. **i)** Presentar las cuentas de cobro parciales del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello. **j)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de que haga u omita alguna conducta relacionada con la ejecución del contrato o con su paralización. **k)** Proyectar el acta de liquidación del contrato para aprobación del supervisor. **l)** Realizar conjuntamente con el Municipio la realización de actividades de Gestión y comunicación social, necesarias para la información a la comunidad sobre las actividades de las obras para promover una cultura ciudadana participativa. **ll)** Las demás que por ley o contrato le correspondan**. 3.2. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** En virtud del contrato son obligaciones del Municipio de Becerril – Cesar, las siguientes: a) Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales. b) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. c) Realizar los pagos al contratista acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. d) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. e) Exigir la calidad de la obra objeto del contrato. f) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por daños y perjuicios que sufra el Municipio en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. g) Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. h) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de conformidad con los pliegos de condiciones de la Selección Abreviada. i) Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley. J) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. K) Ejercer la supervisión general del contrato. l) Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista. m) Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. n) Coordinar conjuntamente con el contratista la realización de actividades de Gestión y comunicación social, necesarias para la información a la comunidad sobre las actividades de las obras para promover una cultura ciudadana participativa. **CUARTA: ALCANCE DEL CONTRATO**: El objeto del contrato debe ejecutarse de acuerdo con los requerimientos y especificaciones exigidas en los pliegos de condiciones de la selección abreviada a de menor cuantía SAMC 003 DE 2025, los documentos y estudios previos; los cuales, junto con la propuesta presentada por el contratista, hacen parte integral del contrato. **QUINTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión será ejercida por el Secretario de Obras Públicas, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el cumplimiento y desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del mismo e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El supervisor ejercerá funciones de supervisión, control, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato. **1. ADMINISTRATIVAS DEL SUPERVISOR. a**. Ejercer las funciones de supervisión sobre el contrato de Obra. **b**. Efectuar el control general sobre la debida ejecución del contrato. Para este efecto deberá establecer mecanismos de coordinación con el contratista, que le permitan mantener perfectamente enterado de la ejecución del contrato a la entidad territorial. **c**. Conocer las obligaciones a cargo del contratista y de la entidad territorial y los riesgos que asume cada parte dentro del contrato. **d.** Conocer los contratos del contratista. **e.** Verificar que se cumplan los objetivos generales y específicos de los mismos **f.** Supervisar que el contratista tenga total conocimiento de las normas, especificaciones, permisos, resoluciones y demás requisitos indispensables para el normal desarrollo del contrato. **g**. En los casos que se requiera, organizar una visita al sitio donde se ejecutará el contrato con los asesores que considere necesario, contratista e supervisor con el objeto de verificar las condiciones y detectar las posibles modificaciones del mismo. **h**. Elaborar, revisar y suscribir en conjunto con el contratista las actas requeridas para el desarrollo del contrato de obra. **i.** Revisar y tramitar oportunamente ante la dependencia al interior de la entidad territorial los documentos de solicitud de adición y/o prorroga, suspensión y reiniciación del contrato remitidos por el contratista, que impliquen una modificación al contrato. **j.** Consultar con asesorías jurídicas de la entidad territorial sobre las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con el contrato.**k**. Revisar los

conceptos sobre las consultas y reclamaciones realizadas por el contratista e informar a la instancia correspondiente dentro de la entidad territorial para que se emita un concepto definitivo al respecto. **l.** Supervisar que el contrato se inicie, de no cumplir con lo anterior, informar a la entidad territorial con el fin que se tomen las acciones del caso. **m.** Verificar que el personal del contratista se encuentre afiliado a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994 y 1562 de 2012), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002ydemás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato. **o.** Revisar las solicitudes de desembolso del contratista y emitir el concepto correspondiente por escrito. **2. FUNCIONES TÉCNICAS DEL SUPERVISOR. a.** Supervisar que el contratista cumpla con las normas y especificaciones técnicas vigentes y demás documentos requeridos para el desarrollo del contrato. **b.** Hacer seguimiento continuo del contrato **c**. Elaborar el proyecto de liquidación del contrato con la totalidad de los soportes. **d**. Verificar que el contratista esté cumpliendo con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente, así como las normas de salud ocupacional y seguridad industrial y lo establecido por las entidades competentes a través de los requerimientos indicados en las licencias o permisos expedidos. **3. FUNCIONES FINANCIERAS DEL SUPERVISOR. a**. Revisar y dar el visto bueno a las solicitudes de desembolso. **b.** De acuerdo a la información financiera dada por el contratista con sus respectivos soportes, verificar que el contrato esté amparado con los recursos presupuestal es asignados para el mismo. **c**. Efectuar las actividades conducentes al buen desarrollo financiero del contrato. **SEXTA: DURACION DEL CONTRATO**: El Plazo de ejecución del contrato será de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **SEPTIMA: LIQUIDACIÓN**: Vencido el plazo de ejecución del contrato, el funcionario que ejerce vigilancia y control procederá a proyectar la liquidación del contrato dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación. En el proceso de liquidación se debe dejar constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes en los sistemas de salud, pensiones y aportes parafiscales. **NOVENA: GARANTIA**: **NOVENA: GARANTIA**: El contratista se obliga a constituir, a favor del Municipio, una garantía única, la cual podrá consistir en una garantía bancaria o en una póliza de seguro, que ampare: 1. CUMPLIMIENTO: De las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. Para lo cual el contratista deberá prestar póliza expedida por una compañía aseguradora en un porcentaje equivalente al 10% del calor del contrato, la cual tendrá una vigencia igual a la duraron del contrato y cuatro (4) meses más, correspondientes al término legal de su liquidación. 2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato. El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más. 3. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. El amparo de estabilidad y calidad de la obra cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa, sufridos por la obra entregada, imputables al contratista. Para lo cual el contratista deberá prestar póliza expedida por una compañía aseguradora en un porcentaje equivalente al 10% del calor del contrato, la cual tendrá una vigencia de cinco (5) años más contados a partir del acta de recibo final. 4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas por el monto de doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 smmlv) al momento de la expedición de la póliza, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más . **DECIMA: CADUCIDAD ADMINISTRATIVA Y SUS EFECTOS**: Por expresa disposición del artículo 18 de la ley 80 de 1993 la caducidad se declarará cuando se presente alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato; si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización alguna para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley 80 de 1993. De igual manera también será declarada la caducidad cuando el contratista incurra en la conducta prescrita en el artículo 1 inciso 2 de la ley 828 de 2003. **DECIMA PRIMERA: MULTAS**.- En caso de que el contratista incurra en mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales originadas en este contrato, El MUNICIPIO mediante acto administrativo motivado, podrá imponerle en calidad de multa, sanciones pecuniarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del Contrato, las cuales sumada entre sí, no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito., las cuales se harán efectivas descontándolas del saldo a pagar, del valor del contrato; sin perjuicio de la declaratoria de caducidad, cuando el Municipio lo considere procedente**. DÉCIMA SEGUNDA**: **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN y TERMINACIÓN UNILATERAL**: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales consagradas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA TERCERA: SOLUCION A CONTROVERSIAS**: La solución directa es el mecanismo adoptado para dirimir las diferencias suscitadas entre las partes, antes de someterlas a la jurisdicción de lo contencioso administrativo; fracasado éste quedará en libertad las partes contratantes para recurrir ante la jurisdicción Contenciosa administrativa (artículo 68 y 69 de la ley 80 de 1993). **DECIMA CUARTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Por medio de esta cláusula el contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad que están previstas en la Constitución, en las leyes, especialmente la ley 80 de 1993 y Decretos

reglamentarios, que no posee ningún tipo de deuda con las entidades del estado (Ley 716 de 2001, articulo 4º parágrafo 3º), y que no ha sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal, en detrimento del patrimonio del estado, por parte de la contraloría general de la república o alguno de sus delegados en las respectiva entidades territoriales. **DECIMA QUINTA: CESION**: El contratista no podrá ceder todo o parte de las obligaciones que le confiere el presente contrato, sin la autorización previa y escrita del Municipio. **DECIMA SEXTA: REGIMEN LEGAL APLICABLE:** De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios los contratos estatales se sujetarán a la ley 80 de 1993 y a la ley 1150 de 2007 y en las materias no reguladas en dicha ley, a las disposiciones civiles y comerciales. **DECIMA SEPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL**: Para todos los efectos legales y judiciales que se deriven del presente contrato, las partes acuerdan fijar su domicilio en Becerril - Cesar, en el Departamento de Cesar, **DECIMA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, la expedición del registro presupuestal, y la aprobación de la garantía única por la entidad contratante. Para su ejecución se requiere: a) El pago de todos los tributos de carácter Nacional, Departamental y Municipal a que hubiere lugar; b) los demás requisitos exigidos por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios Todos los gastos que demande la legalización y del contrato serán por cuenta del contratista **PARAGRAGO PRIMERO**: El contratista tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, para allegar todos los documentos exigidos por el Municipio, vencido este término sin que se reúnan los requisitos, se entenderá que el contratista renuncia a la ejecución del contrato y EL MUNICIPIO podrá adjudicar el objeto del contrato nuevamente. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El contratista publicará el contrato en la Gaceta Municipal, requisito que se entiende cumplido con el pago de los derechos correspondientes. La mora en su pago le causará el interés previsto en las normas legales vigentes. **PARÁGRAFO TERCERO**: La publicación del presente Contrato constituye un requisito de legalidad, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 190 de 1.995. (Estatuto Anticorrupción) **DECIMA NOVENA: PERSONAL Y EQUIPO**: Puesto que el **CONTRATISTA** ejecutará el objeto del contrato con total autonomía técnica, administrativa, financiera y sin subordinación con respecto a el Municipio, queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el **CONTRATISTA** y el Municipio de Becerril - Cesar. Por lo tanto, será de cargo del **CONTRATISTA** el reclutamiento, calificación, entrenamiento y dotación del personal que utilice, lo mismo que el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, así como el cumplimiento de normas sobre seguridad e higiene industrial. El **CONTRATISTA** deberá cumplir todas las disposiciones legales sobre contratación de personal. Así mismo, el **CONTRATISTA** proveerá el personal y los equipos requeridos para la debida y oportuna ejecución del contrato, de acuerdo con el programa de actividades aprobado. Si el **CONTRATISTA** no cumple con dicho programa, deberá adoptar las medidas necesarias para lograr su cumplimiento incluyendo entre otras el aumento de personal, los turnos, la jornada de trabajo, la capacidad de los equipos o todo ello, sin costo adicional para el Municipio de Becerril - Cesar. **VIGESIMA: PENAL PECUNIARIA:** Se estipula como cláusula penal pecuniaria la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen al Municipio por el incumplimiento total o parcial del contrato, para cuyo cobro prestará mérito ejecutivo el presente contrato, acompañado de cualquier medio idóneo de prueba del incumplimiento del Contratista, valor que se hará efectivo sin perjuicio de la imposición de multas y declaratoria de caducidad del Contrato. El Municipio, podrá tomar directamente el valor de la cláusula penal, de los saldos que adeude al Contratista, por razón del contrato o de la garantía constituida. De no ser posible, se cobrará acudiendo a la jurisdicción competente. El Contratista renuncia a cualquier requerimiento judicial o privado, para hacer efectivas las obligaciones garantizadas. No obstante, El Municipio podrá solicitar al Contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados que excedan el valor de la cláusula penal pecuniaria, de acuerdo con la facultad que otorgan sobre el particular los artículos 1594 y 1600 del Código Civil y en tal sentido se establece contractualmente, que el pago de las penas previstas no extingue la obligación principal contratada y que el acreedor de las obligaciones podrá a su arbitrio pedir el pago de la pena y la indemnización de los perjuicios causados, todo esto previo agotamiento del procedimiento reglado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 **VIGESIMA PRIMERA: PRORROGA DEL PLAZO:** Si las circunstancias de fuerza mayor y / o caso fortuito de cualquier naturaleza que se produzcan, resultan ser tales que con justicia dan derecho al contratista a una prórroga del plazo, el supervisor deberá determinar la extensión de dicha prórroga, siempre que el contratista dentro de los diez días calendario anteriores al vencimiento del contrato le haya entregado los datos completos y pormenorizados de toda demanda de prórroga del plazo que considere tener derecho, con el objeto que su demanda pueda ser investigada y resuelta. El contratista deberá demostrar la situación de fuerza mayor o caso fortuito, caso en el cual tendrá derecho a la ampliación del plazo, pero no a indemnización alguna ni a variación de las condiciones iníciales. Lo anterior no exonera al contratista de su obligación de constituir y mantener vigentes los seguros y garantías que correspondan según lo estipulado en el pliego de condiciones y será responsable de los daños que sufra el Municipio por no haberlos constituido o mantenidos vigentes. Una vez cese las causales de fuerza mayor o caso fortuito el contratista deberá comunicar esta situación inmediatamente al Municipio y continuar la ejecución del contrato presentando la reprogramación del mismo, donde se trate de recuperar el mayor tiempo posible. **VIGESIMA SEGUNDA: SUSPENSION TEMPORAL:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito anteriormente descritos, se podrá suspender temporalmente la ejecución del contrato. La suspensión se hará de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un acta donde conste el evento que la ocasione. Cuando fuera el contratista el interesado en la suspensión, este deberá haberla solicitado por escrito y obtenido el concepto favorable del interventor y/o supervisor, condición necesaria para que El Municipio pueda considerar la solicitud de suspensión. El contratista deberá mantener vigentes las garantías correspondientes **VIGESIMA TERCERA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** el contratista se obliga a mantener libre al Municipio de Becerril - Cesar de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes. **VIGESIMA CUARTA: NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo

electrónico a la persona o por la plataforma Secop II y a las direcciones indicadas a continuación: contratante, Calle 10 Nro. 6 – 84 Centro Becerril - Cesar, oficina jurídica, Correo electrónico Jurídico becerril-cesar.gov.co. Al contratista en la Carrera 9 # 7 B -29 Novalito Valledupar – Cesar, teléfono 3104527279 email: contabilidad.jhingenieria@gmail.com. **VIGESIMA QUINTA IMPUTACION PRESUPUESTAL** El valor del presente contrato será imputado con cargo a los rubros 03-442123-2.3.2.01.01.01-04.01-79 Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas – SGP Libre inversión 03-442123-2.3.2.01.01.01-04.01-7901 Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas – Superavit Fiscal SGP Libre inversión del presupuesto de la vigencia 2025.

El presente documento se perfecciona con las firmas de las partes, en la plataforma Secop II.

NOTA: El SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II.

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contra ctual.pdf

EL CONTRATANTE

RICARDO BARROSO ALVAREZ
Jefe De Oficina Asesora Jurídica

EL CONTRATISTA

JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.
R/L.: JOHAN FAVIANY HINOJOSA CESPEDES
C.C. No. 1.065.580.722

Proyectó: WCD PROYECTOS & CONSULTORES S.A.S.
Asesor Externo

Revisó: Ricardo Barroso Álvarez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MUNICIPIO DE BECERRIL

NIT. 800.096.576-4

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **403**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 2 de mayo de 2025

Beneficiario JH INGENIERÍA INTEGRALES S.A.S. **Nit:** 900992549 - 1

No. C.D.P. : 253 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 10 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO

CONTRATO: 003 **Fecha:**29/04/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE PLANEACION **Regional** MUNICIPIO DE BECERRIL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Construyendo Un Futuro Mejor - 2024 - 2027-Espacios Dignos Con Garantias Al Derecho Humano A La Alimentacion Y El Bienetar Social		
03 - 442123 - 2.3.2.01.01.01.04.01 - 79	Motores, generadores y transformadores electricos y sus npartes y piezas **Recurso de la Nacion** Destinación Especifica SGP - LIBRE INVERSION	199.992.800,00
03 - 442123 - 2.3.2.01.01.01.04.01 - 7901	Motores, generadores y transformadores electricos y sus npartes y piezas **Recurso de la Nacion** Destinación Específica Superavit Fiscal - SGP Libre Inversion	99.997.641,00
	Total Compromisos	$299.990.441,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$99.996.813,67
Julio	99.996.813,67
Agosto	99.996.813,66
Valor Total Prog.	$299.990.441,00

MARGARITA AGUDELO VIÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - PRESUPUESTO

Elaboró: MARGARITAA

ISO	Código	Versión	Fecha

Fecha de Impresion: 05/05/2025 11:13:54a. m.

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

03/06/2025 09:33:31 Cajero: nguerraa

Oficina: 2403-VALLEDUPAR SUCURSAL
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 601169875

Transacción: DEPOSITO AHO SIN TALONARIO

Valor:	$3,806,392.00
Costo de la transacción:	$18,250.00
IVA del costo:	$3,468.00
GMF del costo:	$0.00

Número de cuenta: 424052036911
Titular: MUNICIPIO DE BECERRIL
Efectivo: $3,806,392.00

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no est¡ de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun¡quese en Bogot¡ al 5948500 resto de

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No. SAMC 003 DE 2025

LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO:	Becerril, 2 de mayo de 2025
OBJETO:	**SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL
NIT:	800096576-4
CONTRATISTA:	**JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.**
NIT:	900992549-1
VALOR:	**DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($299.990.441,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES.

En el municipio de Becerril, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas las siguientes personas:

Por parte del MUNICIPIO DE BECERRIL, la Ing. **YUDIS ASTRID CUENTAS ZAMBRANO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.768.240 expedida en Barranquilla, quien actúa en calidad de supervisora del contrato, y, por otra parte, **JH INGENIERÍA INTEGRALES S.A.S.**, NIT 900.992.549-1, representada legalmente por el señor **JOHAN FAVIANY HINOJOSA CÉSPEDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.580.722 de Valledupar, en calidad de contratista.

Las partes se reunieron con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, correspondiente al Contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 003 de 2025.

CONSIDERACIONES:

1. Se analizaron las actividades previstas en el desarrollo del contrato, precisando las condiciones técnicas, administrativas y contractuales que regirán su ejecución, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, el contrato y sus documentos anexos.
2. El contratista presentó oportunamente las **garantías exigidas**, las cuales fueron **revisadas y aprobadas el día 6 de mayo de 2025**, y que se detallan a continuación:

No. de la POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		Desde (día, me, año)	Hasta (día, mes, año)	
BQ - 100102159	Cumplimiento	02/05/2025	05/12/2025	$29.999.044,10
	Prestaciones Sociales	02/05/2025	02/08/2028	$14.999.522,05
	Estabilidad de la Obra	02/08/2025	02/08/2030	$29.999.044,10
BQ - 100028589	Responsabilidad Civil Extracontractual	02/05/2025	05/12/2025	$284.700.000,00

3. Que mediante el **Registro Presupuestal No. 403,** expedido el día **2 de mayo de 2025,** se cuenta con la disponibilidad de recursos necesarios para la ejecución del contrato.
4. Que el contratista acreditó su afiliación y el pago correspondiente al **Sistema Integral de Seguridad Social,** requisito indispensable para el inicio de actividades contractuales.

ACUERDAN:

1. Aprobar el inicio del contrato conforme a lo establecido en las condiciones contractuales.
2. Fijar como **fecha de inicio del contrato** el día **ocho (8) de mayo de 2025.**
3. Determinar como **fecha máxima de finalización del contrato** el día **siete (7) de agosto de 2025,** conforme al plazo de ejecución estipulado en los documentos contractuales y condicionado a la **entrega total del objeto contractual a satisfacción de la entidad contratante.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por las partes intervinientes, en la fecha y lugar inicialmente indicados.

JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S
R/L JOHAN HINOJOSA CESPEDES
NIT 900992549-1
CONTRATISTA

ING. YUDIS ASTRID CUENTAS ZAMBRANO
Secretaría de Obras Públicas
SUPERVISORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.12 17:12:42 -05:00

Código de Seguridad: eE7fsJ0mcOI2HRNk/wVOMw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100102159	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28412061	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/05/2025	24:00 Horas Del	08/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.992.549-1
DIRECCIÓN	CR 9 7 B 29	**TELÉFONO**	3104527279
ASEGURADO	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.576-4
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO- 6 - 84	**TELÉFONO**	3102400487
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.576-4
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO- 6 - 84	**TELÉFONO**	3102400487

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA POLIZA POR TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO A:

*ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE MAYO DE 2025

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SAMC 003 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/05/2025	24:00 Horas Del 11/12/2025	29.999.044,10	62.423,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/05/2025	24:00 Horas Del 08/08/2028	14.999.522,05	156.225,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 08/08/2025	24:00 Horas Del 08/08/2030	29.999.044,10	450.232,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 74.997.610,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OFISEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	668.880,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	668.880,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	128.037,00
TOTAL A PAGAR	$	801.917,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100102159	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28412061	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/05/2025	24:00 Horas Del	08/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100102159** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR / MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR ,** expedida por la Compañía en **12/05/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **12** días del mes **MAYO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28412061

Fecha de Facturación	12/05/2025
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	BQ–100102159
Periodo Facturado	08/05/2025 — 08/08/2030

Fecha Límite de Pago	11/06/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	673.880,00
IVA	128.037,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	801.917,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S
CR 9 7 B 29	900992549
Intermediario	OFISEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **11/06/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28412061

Fecha de Facturación	12/05/2025
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	BQ–100102159
Periodo Facturado	08/05/2025 — 08/08/2030

Fecha Límite de Pago	11/06/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	673.880,00
IVA	128.037,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	801.917,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S
CR 9 7 B 29	900992549
Intermediario	OFISEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000028412061(3900)000000801917(96)20250611

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028412061(3900)000000801917(96)20250611

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.12 17:16:49 -05:00

Código de Seguridad: zBGFLvXZmVT19GfhjVINmg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100028589	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28412065	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/05/2025	24:00 Horas Del	11/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.992.549-1
DIRECCIÓN	CR 9 7 B 29	**TELÉFONO**	3104527279
ASEGURADO	JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.992.549-1
DIRECCIÓN	CR 9 7 B 29	**TELÉFONO**	3104527279
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA POLIZA POR TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO A:

*ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE MAYO DE 2025

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.SAMC 003 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

: SUMINISTRO REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	507.780,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OFISEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	507.780,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	507.780,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	97.428,00
TOTAL A PAGAR	$	610.208,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100028589	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28412065	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/05/2025	24:00 Horas Del	11/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28412065

Fecha de Facturación	12/05/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	BQ–100028589
Periodo Facturado	08/05/2025 — 11/12/2025

Fecha Límite de Pago	11/06/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	512.780,00
IVA	97.428,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	610.208,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S
CR 9 7 B 29	900992549
Intermediario	OFISEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **11/06/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28412065

Fecha de Facturación	12/05/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	BQ–100028589
Periodo Facturado	08/05/2025 — 11/12/2025

Fecha Límite de Pago	11/06/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	512.780,00
IVA	97.428,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	610.208,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S
CR 9 7 B 29	900992549
Intermediario	OFISEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000028412065(3900)000000610208(96)20250611

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028412065(3900)000000610208(96)20250611

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR

CERTIFICA

Que de acuerdo a la **CLÁUSULA 9: GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO** del contrato de obra establece la obligación del contratista de constituir una **garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual**, identificando como **Tomador / Afianzado JH INGENERIA INTEGRALES S.A.S.** y como **Asegurado / Beneficiario** al **MUNICIPIO DE BECERRIL**, mediante un contrato de seguro contenido en una póliza, la cual debía cumplir con los siguientes requisitos:

a) Póliza de seguro de **Cumplimiento Estatal**

TOMADOR O AFIANZADO: Tomador / Afianzado JH INGENERIA INTEGRALES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN DEL TOMADOR: 900.992.549-1
ASEGURADO: MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento Del Contrato.	**10%** del valor del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	**5%** del valor del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de la obra.	**10%** del valor del contrato.	Plazo de cinco (5) años más contados a partir del acta de recibo final.
Responsabilidad civil extracontractual.	**200** SMLMV	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Que revisado el anexo N°. 2 de la póliza de cumplimiento N°. BQ-100102159 y el anexo N°. 2 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual N°. BQ-100028589 expedidos por la compañía SEGUROS MUNDIAL el día 12 de mayo de 2025, se encuentran debidamente diligenciados y cumple con los plazos y términos estipulados en el Contrato de Obra N° SAMC 003 de 2025, suscrito entre **MUNICIPIO DE BECERRIL** y **JH INGENERIA INTEGRALES S.A.S.**, identificado con cedula de ciudadanía 900.992.549-1, Cuyo objeto es: **"SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOAPARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR".** La póliza contiene las siguientes especificaciones:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	**FECHA INICIO**	**FECHA DE VENCIMIENTO**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-05-2025	11-12-2025	$29.999.044,10
PRESTACIONES SOCIALES	08-05-2025	08-08-2028	$14.999.522,05
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	08-08-2025	08-08-2030	$29.999.044,10
EXPEDIDA EL 12 DE MAYO DE 2025			

RESPONSABILOIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
AMPARO	**FECHA INICIO**	**FECHA DE VENCIMIENTO**	**VALOR ASEGURADO**
AMPARO BASICO-PREDIOS, LABORALES Y OPERACIONES.	08-05-2025	11-12-2025	$284.700.000,00
PATRONAL.	08-05-2025	11-12-2025	$284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.	08-08-2025	11-12-2025	$284.700.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS .	08-05-2025	11-12-2025	$284.700.000,00
EXPEDIDA EL 12 DE MAYO DE 2025			

La póliza es aprobada para efectos(X):

1	Dar inicio al contrato	x
2	Reinicio del contrato	
3	Al recibo final del contrato	

Realizada la verificación de la póliza, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

RICARDO BARROSO ALVAREZ
Jefe Oficina de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:	**GUSTAVO BERMUDEZ MOLINA** Cargo: CONTRATISTA	
Revisó:	**RICARDO BARROSO ALVAREZ** Cargo: JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

JH INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
NIT. 900992549-1
CELULAR: 3009684433-3104527279

Becerril, Cesar 29 de mayo de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL CESAR
Ciudad.
Atn. Ing. Yunis Cuentas Zambrano

ASUNTO: INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC 003 DE 2025.

1. INTRODUCCION

De manera atenta me dirijo a usted como representante legal de la empresa JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S con el fin de hacer entrega de las actividades realizadas del Contrato de Obra No. SAMC 003 DE 2025 suscrito entre la alcaldía municipal de BECERRIL, y JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S, que tiene por objeto "**1. SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR"** el municipio recibe a entera satisfacción lo relacionado en el objeto contractual,

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

MODALIDAD CONTRACTUAL	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OFICINA O SECRETARÍA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE OBRAS
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	02 DE MAYO DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

OBJETO:	SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR		
CONTRATISTA:	JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.		
NIT CONTRATISTA	900992549-1		
REPRESENTANTE LEGAL	JOHAN FAVIANY HINOJOSA CESPEDES identificado con la cedula de ciudadanía No 1.065.580.722 de Valledupar.		
VALOR:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($299.990.441, oo)		
PLAZO:	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIO:	08/05/2025		
NOMBRE DEL SUPERVISOR O DELEGADO	YUNIS CUENTAS ZAMBRANO		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	N.A.
PRORROGAS	N.A.	N.A.	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE AGOSTO DE 2025		

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS

El objeto del contrato tuvo como alcance Suministro, reparación e instalación de transformadores y materiales eléctricos para garantizar el correcto funcionamiento de las redes eléctricas del Municipio de Becerril, Departamento del Cesar.

A continuación, se detallan los trabajos realizados en la intervención:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	SUMINISTRO DE POSTE DE CONCRETO DE 12MX750 KG.	UNI	5
2	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 75 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE	UNI	1
3	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 50 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE	UNI	2
4	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 37.5 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE	UNI	1

5	CONECTOR TRANSVERSAL EN CALIENTE	UNI	8
6	COLLARIN DE TRANSFORMADOR 7-8 1 SALIDA	UNI	8
9	CORTACIRCUITOS 27KV - 100 AMP	UNI	10
10	PARARRAYOS POLIMERICOS 15KV - 10KA	UNI	8
11	CRUCETA AUTOSOPORTADA GALVANIZADA EN CALIENTE 1/4X3X2.40 MTS	UNI	13
14	FUSIBLE DE SOGA DE 3 AMP - 15KV	UNI	2
15	FUSIBLE DE SOGA DE 30 AMP - 15KV	UNI	2
16	FUSIBLE DE SOGA DE 4 AMP - 15KV	UNI	4
17	FUSIBLE DE SOGA DE 5 AMP - 15KV	UNI	2
18	PERNO 5/8 X 12"	UNI	10
21	KIT SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UNI	5
22	CABLE DE COBRE THHN # 2	MTS	70
25	VARILLA COPER WELL 5/8 X 2.40 MTS	UNI	1
26	TORNILLO 5/8 X 1" 1/2	UNI	10
27	TERMINAL ESAÑADO DE PONCHAR n2	UNI	8
28	CONECTR AMPAC CON ESTRIBO 2/0	UNI	11
29	CABLE ALUMINIO TIPO ACSR n2	Mts	792
30	TERMINAL ESTAÑADO DE PONCHAR n2/0	UNI	12
31	RETENIDA DE MEDIA TENSION	UNI	3
32	AISLADOR LINE POST 13.200V CON PIN	UNI	5
33	AISLADOR DE SUSPENSION SINTETICO	UNI	10
1	MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN POSTE CON CARRO CANASTA DE 1 HASTA 75 KVA A NIVEL 13200 VOLTIOS	UNI	4
2	ELABORACION DE POLO A TIERRA PARA TRANSFORMADOR Y PARARRAYOS	UNI	5
3	MONTAJE DE PROTECCIONES MT PARA TRANSFORMADOR MONOFASICO HASTA 75KVA	UNI	4
4	BALACEO E INDEPENDIZACION DE CIRCUITOS	UNI	3
5	ELLABORACION DE HUECO PARA POSTE DE CONCRETO DE 12 Mts X 750 kg DE 180 cm DE PROFUNDIDAD X 40 cm DE ANCHO	UNI	5
6	ELLABORACION DE HUECO PARA RETENIDA DE MEDIA TENSION DE 160 cm DE PROFUNDIDAD X 40 cm DE ANCHO	UNI	3
7	INCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 12 Mts X 750kg.	UNI	5
11	TENDIDO Y TENCIONDA DE TRAMO 396 Mts DE LINEA MONOFASICA EN CABLE ACSR N° 2 EN POSTE	GLB	1

Anexo:

- Memorias de cálculo con Registro fotográfico.

- Corte Presupuestal Con actividades Realizadas y Facturadas en el presente Informe.

PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 39%

GRAFICA AVANCE



4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se contrató el personal, se hicieron los respectivos pagos al sistema general de aportes a seguridad social (Salud y Pensión) correspondientes al mes de mayo.

5. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR	FECHA EGRESO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 299,990,441.00	
ANTICIPO	$ 0	
PRIMER PAGO	$ 114.237.230	PENDIENTE
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME (valor	$ 114.237.230	PENDIENTE

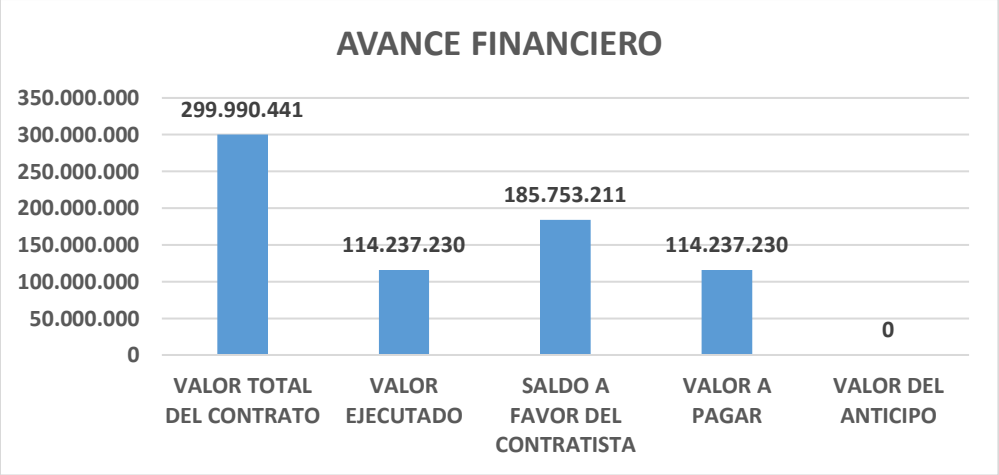
del informe – valor de la amortización)		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar)	$ 185.753.211	N.A.

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 39%

GRAFICA AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	VALOR A PAGAR	VALOR DEL ANTICIPO
299,990,441	114.237.230	185.753.211	114.237.230	0

GRAFICA EN BARRA



6. SEGUIMIENTO DE POLIZAS

Fueron aprobadas por la oficina jurídica del Municipio de Becerril Cesar las pólizas expedidas por la compañía **SEGUROS MUNDIAL** Pólizas identificadas con el número**: BQ-100102159 Póliza de Seguro de Cumplimiento** expedida el 06 de mayo de 2025 y **póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual número BQ-100028589** expedida el 06 de mayo de 2025**,** para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones adquiridas en virtud del Contrato de Obra **SAMC 003 DE 2025** cuyo objeto es: **1. SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE**

TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR., suscrito el día diecisiete (02) de mayo de 2025.

AMPARO	Vr. Asegurado	Vigencia	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29.999.044,10	02/05/2025	02/12/2025
PRESTACIONES SOCIALES	14.999.522,05	02/05/2025	02/08/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	29.999.044,10	02/05/2025	02/08/2030
AMPAROS BASICOS - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000.00	02/05/2025	02/12/2025
PATRONAL	284.700.000.00	02/05/2025	02/12/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000.00	02/05/2025	02/12/2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000.00	02/05/2025	02/12/2025

ATENTAMENTE

JOHAN FAVIANY HINOJOSA CESPEDES
Cédula de ciudadanía No. 1.065.580.722 de Valledupar
Representante Legal, JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S

JH INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
NIT. 900992549-1
CELULAR: 3009684433-3104527279

ACTA DE ENTREGA

INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE 75KVA EN EL BARRIO EL CARMEN

I.- BECERRIL CESAR - 20 DE MAYO 2025

En el municipio de Becerril Cesar siendo las 10:00 horas, del día 20 de mayo, el Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos elaborados en el barrio EL CARMEN, se reunieron El presidente de la junta de acción comunal, supervisor de obra y contratista, cuyos nombres, cargos, figuran al final de la presente acta.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Instalación de transformador con sus protecciones, a continuación, se detalla cantidad de materiales instalados y funcionando correctamente.

Item	DESCRIPCIÓN	BARRIO EL CARMEN
1	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 75 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE	1
2	CONECTOR TRANSVERSAL EN CALIENTE	3
3	COLLARIN DE TRANSFORMADOR 7-8 1 SALIDA	2
4	CORTACIRCUITOS 27KV - 100 AMP	2
5	PARARRAYOS POLIMERICOS 15KV - 10KA	2
6	CABLE DE COBRE THHN # 2	15
6	VARILLA COPER WELL 5/8 X 2.40 MTS	1
7	FUSIBLE DE SOGA DE 5 AMP - 15KV	2
8	TERMINAL ESAÑADO DE PONCHAR n2	2
9	CONECTOR AMPAC CON ESTRIBO 2/0	5

JH INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
NIT. 900992549-1
CELULAR: 3009684433-3104527279

JH INGENEIRIA INTEGRALES S.A.S.

CONTRATISTA

NELSON GARAY
APOYO.
SUPERVISOR DE OBRA

ROBERT COGOLLO

PRESIDENTE

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CARMEN

CARRERA 9 NO 7B-29 LOCAL 2 NOVALITO
VALLEDUPAR – CESAR
PROYECTO.JHINGENIERIA@GMAIL.COM

JH INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
NIT. 900992549-1
CELULAR: 3009684433-3104527279

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE RED ELECTRICA EN EL BARRIO EL PARAISO

I.- BECERRIL CESAR - 17 DE MAYO 2025

En el municipio de Becerril Cesar siendo las 11:00 horas, del día 17 de mayo, el Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos elaborados en el barrio EL PARAISO, se reunieron El presidente y vicepresidenta de la junta de acción comunal, supervisor de obra y contratista, cuyos nombres, cargos, figuran al final de la presente acta.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Instalación de red de media tensión, obra necesaria para mejorar la calidad de vida de la comunidad del barrio EL PARAISO, detallando a continuación cantidad de materiales instalados y funcionando correctamente.

Item	DESCRIPCIÓN	BARRIO EL PARAISO
1	SUMINISTRO DE POSTE DE CONCRETO DE 12MX750 KG.	5
2	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 50 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE	2
3	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 37.5 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE	1
4	CONECTOR TRANSVERSAL EN CALIENTE	12
5	COLLARIN DE TRANSFORMADOR 7-8 1 SALIDA	6
6	CORTACIRCUITOS 27KV - 100 AMP	8
7	PARARRAYOS POLIMERICOS 15KV - 10KA	6
8	CRUCETA AUTOSOPORTADA GALVANIZADA EN CALIENTE 1/4X3X2.40 MTS	13
9	FUSIBLE DE SOGA DE 3 AMP - 15KV	2
10	FUSIBLE DE SOGA DE 30 AMP - 15KV	4
11	FUSIBLE DE SOGA DE 4 AMP - 15KV	4
12	PERNO 5/8 X 12"	16
13	KIT SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	5
14	CABLE DE COBRE THHN # 2	55
15	TORNILLO 5/8 X 1" ½	10
16	TERMINAL ESAÑADO DE PONCHAR n2	6
17	CONECTR AMPAC CON ESTRIBO 2/0	6
18	CABLE ALUMINIO TIPO ACSR n2	792
19	TERMINAL ESTAÑADO DE PONCHAR n2/0	12
20	RETENIDA DE MEDIA TENSION	5
21	AISLADOR LINE POST 13.200V CON PIN	10
22	AISLADOR DE SUSPENSION SINTETICO	10

CARRERA 9 NO 7B-29 LOCAL 2 NOVALITO
VALLEDUPAR – CESAR
PROYECTO.JHINGENIERIA@GMAIL.COM

JH INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
NIT. 900992549-1
CELULAR: 3009684433-3104527279

JH INGENEIRIA INTEGRALES S.A.S.

CONTRATISTA

NELSON GARAY

APOYO.

SUPERVISOR DE OBRA

ALEXANDER BARRAZA DIAZ

ALEXANDER BARRAZA

PRESIDENTE

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PARAISO

NORMA EPIAYU

VICEPRESIDENTA

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PARAISO

CARRERA 9 NO 7B-29 LOCAL 2 NOVALITO
VALLEDUPAR – CESAR
PROYECTO.JHINGENIERIA@GMAIL.COM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900992549
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JH INGENIERIA INTEGRALES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	MZ 46 CASA 5B	TELÉFONO:	3104527
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalaciones eléctricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7969704522**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1523855529

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 0**	**$ 455.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 114.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 114.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 198.200	$ 198.200	$ 0	$ 0	$ 198.200
SUBTOTALES:									**$ 198.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 198.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF15	CCF15-COMFACESAR	2	$ 114.000	$ 0	$ 114.000
SUBTOTALES:			**$ 114.000**	**$ 0**	**$ 114.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES											
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1065580722	HINOJOSA CESPEDES JOHAN FAVIANY	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	900992549	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF15-COMFACESAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 77096026	CANOLES VELASCO ANDRES ALFONSO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	900992549	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF15-COMFACESAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 881.800

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	77190621	WILMAR ANTONIO PABON GARCIA	CALLE 17A-36 BIS 44	56328914	WILMARPAVON2177@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CESAR	VALLEDUPAR		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	03/06/2025	87020770	$378.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	166.100	0		0		0	0	0	0	166.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	212.600	0	0	0	0	0	0		212.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	166.100	166.100
Pensión	1	212.600	212.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	378.700	378.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	77190621	WILMAR ANTONIO PABON GARCIA		CALLE 17A-36 BIS 44	56328914	WILMARPAVON2177@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			CESAR	VALLEDUPAR	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	03/06/2025	87020770	$378.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 77190621 | PABON GARCIA WILMAR ANTONIO | 3 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.328.600 | 212.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.328.600 | 166.100 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1065580251	MAX GUIVER MONTES TORRES	Cra 25 # 45 14	58963214	mateomontes1420@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CESAR	VALLEDUPAR		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	03/06/2025	87020755	$378.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	166.100	0		0		0	0	0	0	166.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	212.600	0	0	0	0	0	0		212.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	166.100	166.100
Pensión	1	212.600	212.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	378.700	378.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1065580251	MAX GUIVER MONTES TORRES		Cra 25 # 45 14	58963214	mateomontes1420@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			CESAR	VALLEDUPAR	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	03/06/2025	87020755	$378.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1065580251 | MONTES TORRES MAX GUIVER | 3 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.328.600 | 212.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC55 | 1.328.600 | 166.100 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado de Aportes

Se certifica que ABIEZER ABIMAEL ALVAREZ ROJAS identificado(a) con PT 5806371 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

ALRINCO S.A.S NI 901172537

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1502386064	9486516101	E	2025-05-23																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$1,423,500	$227,800
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,423,500	$99,100
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,423,500	$57,000
EPS	ASMET SALUD EPS SAS	30	4%	$1,423,500	$57,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-03	2025-04	1406296576	9484616032	E	2025-04-14	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	8	16%	$379,600	$60,800
ARL	ARL SURA	8	6.96%	$379,600	$26,500
CCF	COMFACESAR	8	4%	$379,600	$15,200
EPS	ASMET SALUD EPS SAS	8	4%	$379,600	$15,200

Este certificado se expide el día 2025-06-09 a las 11:02.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que RAFAEL AURELIO LOAIZA GARCIA identificado(a) con CC 72130745 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

ALRINCO S.A.S NI 901172537

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1502386064	9486516101	E	2025-05-23											X						

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	24	16%	$1,138,800	$182,300
AFP	PORVENIR	6	16%	$284,700	$45,600
ARL	ARL SURA	24	6.96%	$1,138,800	$79,300
ARL	ARL SURA	6	0%	$284,700	$0
CCF	COMFACESAR	24	4%	$1,138,800	$45,600
CCF	COMFACESAR	6	4%	$284,700	$11,400
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	24	4%	$1,138,800	$45,600
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	6	4%	$284,700	$11,400

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-03	2025-04	1406296576	9484616032	E	2025-04-14																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,423,500	$227,800
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,423,500	$99,100
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,423,500	$57,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,423,500	$57,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-02	2025-03	22765784	9483320486	E	2025-03-21																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,423,500	$227,800
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,423,500	$99,100
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,423,500	$57,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,423,500	$57,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1249128932	9481451902	E	2025-02-06	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	11	16%	$521,950	$83,600
ARL	ARL SURA	11	6.96%	$521,950	$36,400

ALRINCO S.A.S NI 901172537

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1249128932	9481451902	E	2025-02-06	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
CCF	COMFACESAR	11	4%	$521,950	$20,900
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	11	4%	$521,950	$20,900

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1195681962	9480327600	E	2025-01-15		X															X

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	26	16%	$1,126,667	$180,300
ARL	ARL SURA	26	6.96%	$1,126,667	$78,500
CCF	COMFACESAR	26	4%	$1,764,028	$70,600
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	4%	$1,126,667	$45,100

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-11	2024-12	1112749454	9478676230	E	2024-12-09											X						

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	20	16%	$866,667	$138,700
AFP	PORVENIR	10	16%	$433,334	$69,400
ARL	ARL SURA	20	6.96%	$866,667	$60,400
ARL	ARL SURA	10	0%	$433,334	$0
CCF	COMFACESAR	20	4%	$866,667	$34,700
CCF	COMFACESAR	10	4%	$433,334	$17,400
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	20	4%	$866,667	$34,700
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	10	4%	$433,334	$17,400

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-10	2024-11	1049984100	9477304056	E	2024-11-14																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,300,000	$90,500
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,300,000	$52,000

ALRINCO S.A.S NI 901172537

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-09	2024-10	981033083	9475425875	E	2024-10-15																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,300,000	$90,500
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,300,000	$52,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-08	2024-09	928469947	9473590957	E	2024-09-23																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,300,000	$90,500
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,300,000	$52,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-07	2024-08	868536231	9471939962	E	2024-08-26																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,300,000	$90,500
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,300,000	$52,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-06	2024-07	779905913	9469964037	E	2024-07-16																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,300,000	$90,500
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,300,000	$52,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

ALRINCO S.A.S NI 901172537

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-05	2024-06	761472450	9469750723	E	2024-07-08															X		

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,300,000	$90,500
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,300,000	$52,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-04	2024-05	654748238	9467451181	E	2024-05-22																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	2.436%	$1,300,000	$31,700
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,300,000	$52,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	590587668	9465947454	E	2024-04-22																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	2.436%	$1,300,000	$31,700
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,300,000	$52,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-02	2024-03	586687507	9465823135	E	2024-04-19																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	2.436%	$1,300,000	$31,700
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,300,000	$52,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

ALRINCO S.A.S NI 901172537

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-01	2024-02	485448226	9463769368	E	2024-03-01	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	22	16%	$953,334	$152,600
ARL	ARL SURA	22	2.436%	$953,334	$23,300
CCF	COMFACESAR	22	4%	$953,334	$38,200
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	22	12.5%	$953,334	$119,200
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	22	3%	$953,334	$28,700
PARAFISCALES	SENA	22	2%	$953,334	$19,100

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-12	2024-01	368419385	9460865816	E	2024-01-02	X	X															X

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	24	16%	$928,000	$148,500
ARL	ARL SURA	24	2.436%	$928,000	$22,700
CCF	COMFACESAR	24	4%	$966,667	$38,700
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	24	12.5%	$928,000	$116,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	24	3%	$966,667	$29,100
PARAFISCALES	SENA	24	2%	$966,667	$19,400

Este certificado se expide el día 2025-06-09 a las 11:06.

JH INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
NIT. 900992549-1
CRA 9 No 7B 29 BARRIO NOVALITO

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE Y/O FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, ALVIS ESTHER MORA BENJUMEA, identificada con cedula de ciudadanía número 49.798.041, expedida en Valledupar, en mi calidad de Contadora Publica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa JH INGENIERIA INTEGRALES SAS, identificada con Nit. No. 900.992.549-1, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión, Arp) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar) de los últimos seis (6) meses.

Que cumpliendo con el Decreto 1828 de 2013 reglamentario de la ley 1607 de 2012 en el artículo 7 se encuentra EXONERADO DE APORTES PARAFISCALES (I.C.B.F., SENA).

Suscribo en el presente documento, para certificar que no estoy obligada contratar aprendices del Sena, ya que la sociedad posee menos de quince (15) empleados en la nómina, según ley 789 de 2002, articulo 32 y ley 1150 de 2007 articulo 23.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los nueve (09) días del mes de junio de 2025.

Cordialmente.

ALVIS ESTHER MORA BENJUMEA
C.C. 49.798.041 de Valledupar
Contador Publico
T.P. 146044-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9050EBB4A3A062B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVIS ESTHER MORA BENJUMEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49798041 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 146044-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146044-T



ALVIS ESTHER
MORA BENJUMEA
C.C. 49793041
RESOLUCION INSCRIPCION 381 FECHA 10/12/2009
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 116462

Alvis E. Mora Benjumea

70290

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

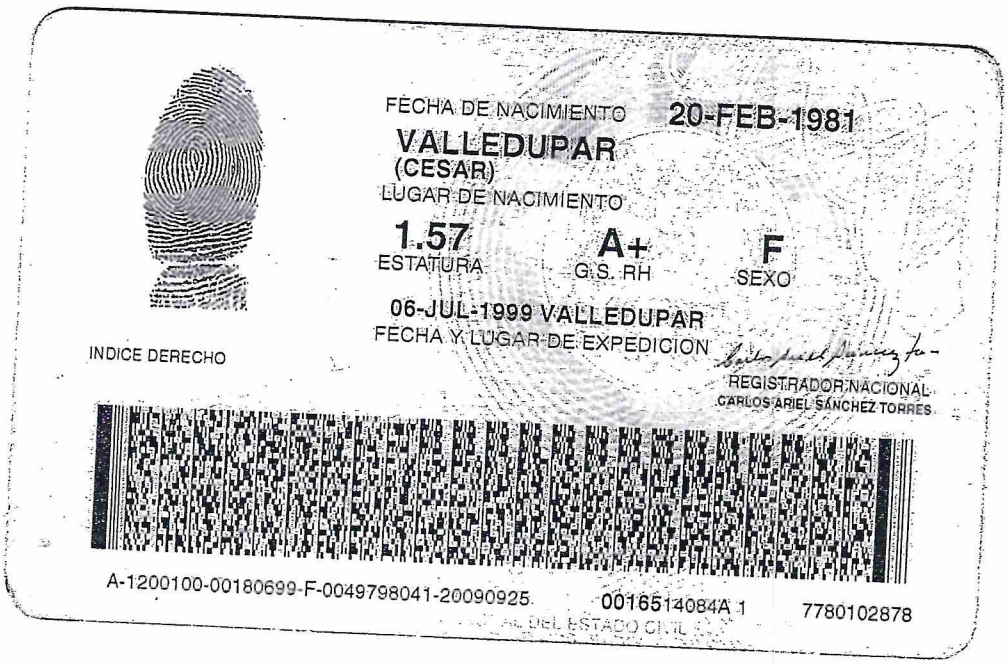
LOGOCARD 1798 01/2006



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.798.041
MORA BENJUMEA
APELLIDOS
ALVIS ESTHER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1981
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

06-JUL-1999 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1200100-00180699-F-0049798041-20090925 0016514084A 1 7780102878

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141146516497

(415)7707212489984(8020) 000014114651649 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 5 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 7 B 29

42. Correo electrónico contabilidad.jhingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 0 1	3 0 0 9 6 8 4 4 3 3	6 0 5 5 7 0 7 0 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 6 0 7 2 2	7 1 1 2	2 0 1 6 0 7 2 2		4 6 6 9	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HINOJOSA CESPEDES JOHAN FAVIANY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141146516497

(415)7707212489984(8020) **000014114651649 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 5 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 6 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 8 0 3 2	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 6 2 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141146516497

(415)7707212489984(8020) **000014114651649 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 5 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 7 2 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 5 5 8 0 7 2 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HINOJOSA	CESPEDES	JOHAN	FAVIANY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 2 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 7 2 1 3 5 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SERRANO	CASTILLA	ANGELA	MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141146516497

(415)7707212489984(8020) **000014114651649 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 5 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 7 9 8 0 4 1		1 4 6 0 4 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORA	BENJUMEA	ALVIS	ESTHER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA PARCIAL N 1

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No.	SAMC 003 DE 2025
OBJETO:	SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR		
CONTRATISTA :	JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S		
PERIODO A PAGAR:	8 DE MAYO A 7 DE JUNIO DE 2025		

En BECERRIL DEL CAMPO, a los CINCO (05) días del mes de JUNIO del año 2025 se reunieron JOHAN HINOJOSA CESPEDES Representante Legal de JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S Contratista de obra y la ingeniera YUDIS ASTRID CUENTAS ZAMBRANO en su calidad de secretaria de obras publicas y supervisor, para dejar constancia por medio de la presente acta de pago las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA N 1	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	VALOR ACTA N 1	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
	MATERIALES												
1	SUMINISTRO DE POSTE DE CONCRETO DE 12MX750 KG.	UNI	5,00	$ 2.090.090,00	$ 10.450.450		5,00	5,00		10.450.450,00	10.450.450,00	-	-
2	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 75 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE	UNI	3,00	$ 16.717.250,00	$ 50.151.750		1,00	1,00		16.717.250,00	16.717.250,00	2,00	33.434.500,00
3	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 50 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE	UNI	3,00	$ 11.229.050,00	$ 33.687.150		2,00	2,00		22.458.100,00	22.458.100,00	1,00	11.229.050,00
4	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 37,5 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE	UNI	2,00	$ 9.999.450,00	$ 19.998.900		1,00	1,00		9.999.450,00	9.999.450,00	1,00	9.999.450,00
5	CONECTOR TRANSVERSAL EN CALIENTE	UNI	27,00	$ 40.000,00	$ 1.080.000		8,00	8,00		320.000,00	320.000,00	19,00	760.000,00
6	COLLARIN DE TRANSFORMADOR 7-8 1 SALIDA	UNI	24,00	$ 48.600,00	$ 1.166.400		8,00	8,00		388.800,00	388.800,00	16,00	777.600,00
7	AISLADOR CARRETO LOZA3 1/4	UNI	10,00	$ 6.250,00	$ 62.500			-		-	-	10,00	62.500,00
8	CONECTOR DE PERFORACION AISLADO PRINCIPAL 4 A 4/0	UNI	45,00	$ 24.850,00	$ 1.118.250			-		-	-	45,00	1.118.250,00
9	CORTACIRCUITOS 27KV - 100 AMP	UNI	33,00	$ 318.000,00	$ 10.494.000		10,00	10,00		3.180.000,00	3.180.000,00	23,00	7.314.000,00
10	PARARRAYOS POLIMERICOS 15KV - 10KA	UNI	33,00	$ 154.628,79	$ 5.102.350		8,00	8,00		1.238.630,30	1.238.630,30	25,00	3.870.719,70
11	CRUCETA AUTOSOPORTADA GALVANIZADA EN CALIENTE 1/4X3X2.40 MTS	UNI	13,00	$ 256.911,00	$ 3.339.843		13,00	13,00		3.339.843,00	3.339.843,00	-	-
12	FUSIBLE DE SOGA DE 1 AMP - 15KV	UNI	20,00	$ 5.000,00	$ 100.000			-		-	-	20,00	100.000,00
13	FUSIBLE DE SOGA DE 2 AMP - 15KV	UNI	20,00	$ 5.000,00	$ 100.000			-		-	-	20,00	100.000,00
14	FUSIBLE DE SOGA DE 3 AMP - 15KV	UNI	20,00	$ 5.000,00	$ 100.000		2,00	2,00		10.000,00	10.000,00	18,00	90.000,00
15	FUSIBLE DE SOGA DE 30 AMP - 15KV	UNI	30,00	$ 9.000,00	$ 270.000		2,00	2,00		18.000,00	18.000,00	28,00	252.000,00
16	FUSIBLE DE SOGA DE 4 AMP - 15KV	UNI	20,00	$ 5.000,00	$ 100.000		4,00	4,00		20.000,00	20.000,00	16,00	80.000,00
17	FUSIBLE DE SOGA DE 5 AMP - 15KV	UNI	19,00	$ 5.000,00	$ 95.000		2,00	2,00		10.000,00	10.000,00	17,00	85.000,00
18	PERNO 5/8 X 12"	UNI	10,00	$ 8.650,00	$ 86.500		10,00	10,00		86.500,00	86.500,00	-	-
19	CINTA BANDIT 5/8	MTS	90,00	$ 6.500,00	$ 585.000			-		-	-	90,00	585.000,00
20	HEBILLA BANDIT 5/8	UNI	60,00	$ 1.200,00	$ 72.000			-		-	-	60,00	72.000,00
21	KIT SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UNI	5,00	$ 354.250,00	$ 1.771.250		5,00	5,00		1.771.250,00	1.771.250,00	-	-
22	CABLE DE COBRE THHN #2	MTS	145,00	$ 26.000,00	$ 3.770.000		70,00	70,00		1.820.000,00	1.820.000,00	75,00	1.950.000,00
23	CABLE TRENZADO EN ALUMINIO 2X2/0+1X2/0	MTS	380,00	$ 36.500,00	$ 13.870.000			-		-	-	380,00	13.870.000,00
24	PERCHA 1 VIA GALVANIZADA EN CALIENTE	UNI	10,00	$ 14.040,00	$ 140.400			-		-	-	10,00	140.400,00
25	VARILLA COPER WELL 5/8 X 2,40 MTS	UNI	5,00	$ 280.000,00	$ 1.400.000		1,00	1,00		280.000,00	280.000,00	4,00	1.120.000,00
26	TORNILLO 5/8 X 1" 1/2	UNI	10,00	$ 6.300,00	$ 63.000		10,00	10,00		63.000,00	63.000,00	-	-
27	TERMINAL ESAÑADO DE PONCHAR n2	UNI	24,00	$ 8.000,00	$ 192.000		8,00	8,00		64.000,00	64.000,00	16,00	128.000,00
28	CONECTR AMPAC CON ESTRIBO 2/0	UNI	25,00	$ 34.600,00	$ 865.000		11,00	11,00		380.600,00	380.600,00	14,00	484.400,00
29	CABLE ALUMINIO TIPO ACSR n2	Mts	3.796,00	$ 4.800,00	$ 18.220.800		792,00	792,00		3.801.600,00	3.801.600,00	3.004,00	14.419.200,00
30	TERMINAL ESTAÑADO DE PONCHAR n2/0	UNI	12,00	$ 13.000,00	$ 156.000		12,00	12,00		156.000,00	156.000,00	-	-
31	RETENIDA DE MEDIA TENSION	UNI	5,00	$ 242.700,00	$ 1.213.500		3,00	3,00		728.100,00	728.100,00	2,00	485.400,00
32	AISLADOR LINE POST 13,200V CON PIN	UNI	10,00	$ 83.000,00	$ 830.000		5,00	5,00		415.000,00	415.000,00	5,00	415.000,00
33	AISLADOR DE SUSPENSION SINTETICO	UNI	10,00	$ 63.000,00	$ 630.000		10,00	10,00		630.000,00	630.000,00	-	-
34	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 15KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE	UNI	2,00	$ 5.850.000,00	$ 11.700.000			-		-	-	2,00	11.700.000,00
35	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 75 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE	UNI	1,00	$ 16.830.650,00	$ 16.830.650			-		-	-	1,00	16.830.650,00
subtotal					$ 209.819.693					78.346.573	78.346.573		131.473.120
	MANO DE OBRA												
1	MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN POSTE CON CARRO CANASTA DE 1 HASTA 75 KVA A NIVEL 13200 VOLTIOS	UNI	13,00	$ 667.699,00	$ 8.680.087		4,00	4,00		2.670.796,00	2.670.796,00	9,00	6.009.291,00
2	ELABORACION DE POLO A TIERRA PARA TRANSFORMADOR Y PARARRAYOS	UNI	5,00	$ 366.093,00	$ 1.830.465		5,00	5,00		1.830.465,00	1.830.465,00	-	-
3	MONTAJE DE PROTECCIONES MT PARA TRANSFOR MADOR MONOFASICO HASTA 75KVA	UNI	4,00	$ 1.432.117,00	$ 5.728.468		3,00	3,00		4.296.351,00	4.296.351,00	1,00	1.432.117,00
4	BALACEO E INDEPENDIZACION DE CIRCUITOS	UNI	3,00	$ 372.211,00	$ 1.116.633		3,00	3,00		1.116.633,00	1.116.633,00	-	-
5	ELLABORACION DE HUECO PARA POSTE DE CONCRETO DE 12 Mts X 750 kg DE 180 cm DE PROFUNDIDAD X 40 cm DE ANCHO	UNI	7,00	$ 259.167,00	$ 1.814.169		5,00	5,00		1.295.835,00	1.295.835,00	2,00	518.334,00
6	ELLABORACION DE HUECO PARA RETENIDA DE MEDIA TENSION DE 150 cm DE PROFUNDIDAD X 40 cm DE ANCHO	UNI	3,00	$ 217.695,00	$ 653.085		3,00	3,00		653.085,00	653.085,00	-	-
7	INCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 12 Mts X 750kg.	UNI	7,00	$ 465.885,00	$ 3.261.195		5,00	5,00		2.329.425,00	2.329.425,00	2,00	931.770,00
8	TENDIDO Y TENCIONADA DE TRAMO DE 380 Mts DE CABLE TRENZADO EN ALUMINIO 2X2/0+1X2/0 EN POSTE	GLB	1,00	$ 2.048.733,00	$ 2.048.733		0,00	-		-	-	1,00	2.048.733,00

ACTA PARCIAL N 1

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No.	SAMC 003 DE 2025
OBJETO:	SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR		
CONTRATISTA :	JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S		
PERIODO A PAGAR:	8 DE MAYO A 7 DE JUNIO DE 2025		

En BECERRIL DEL CAMPO, a los CINCO (05) dias del mes de JUNIO del año 2025 se reunieron JOHAN HINOJOSA CESPEDES Representante Legal de JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S Contratista de obra y la ingeniera YUDIS ASTRID CUENTAS ZAMBRANO en su calidad de secretaria de obras publicas y supervisor, para dejar constancia por medio de la presente acta de pago las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA N 1	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	VALOR ACTA N 1	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
9	CAMBIO DE PARARRAYOS POLIMERICOS A 13200 VOLTIOS	UNI	8,00	$ 248.173,00	$ 1.985.384			-		-	-	8,00	1.985.384,00
10	TENDIDO Y TENICIONDA DE TRAMO 1000 Mts DE LINEA MONOFASICA EN CABLE ACSR N° 2 EN POSTE	GLB	1,00	$ 7.434.666,00	$ 7.434.666			-		-	-	1,00	7.434.666,00
11	TENDIDO Y TENICIONDA DE TRAMO 396 Mts DE LINEA MONOFASICA EN CABLE ACSR N° 2 EN POSTE	GLB	1,00	$ 2.658.528,00	$ 2.658.528		1,00	1,00		2.658.528,00	2.658.528,00	-	-
12	TENDIDO Y TENICIONDA DE TRAMO 502 Mts DE LINEA MONOFASICA EN CABLE ACSR N° 2 EN POSTE	GLB	1,00	$ 2.960.928,00	$ 2.960.928			-		-	-	1,00	2.960.928,00
subtotal					$ 40.172.341					16.851.118	16.851.118		23.321.223
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 249.962.034	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS DE LA PRESENTE ACTA				$ 95.187.691,38	$ 95.187.691,38		$ 154.794.342,70
ADMINISTRACIÓN				20%	$ 49.988.407					$ 19.039.538,26	$ 19.039.538,26	$	30.958.868,54
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 49.988.407	VALOR TOTAL DE LA PRESENTE ACTA				$ 114.237.229,56	$ 114.237.229,56	$	185.753.211,24
VALOR TOTAL OBRA					$ 299.990.441	AVANCE DE OBRA				38,080%	38,080%		61,920%

BALANCE PRESUPUESTAL

VIR INICIAL CONTRATO:	$ 299.990.440,80	VIR ANTICIPO:	-
VIR ADICIONES:		% ANTICIPO :	0,00%
VIR ACTUAL CONTRATO:	$ 299.990.440,80		

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTA	VALOR ACTA	% DEL ACTA	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1,00	ACTA PARCIAL #1	5/06/2025	$ 114.237.229,56	38,08%			$ 114.237.229,56	$ 185.753.211,24	38,08%
TOTAL			114.237.229,56						

(1) Descripción de la etapa o el periodo facturado: acta parcial de obra, Para el caso de consultorias: pago anticipado, etapa fase o producto

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: JOHAN FAVIAN HINOJOSA CESPEDES
REPRESENTANTE LEGAL
JH INGENIERIA INTEGRALES S.A.S

SUPERVISOR

Firma:
Nombre: YUDIS ASTRID CUENTAS ZAMBRANO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

Nota:
En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capitulos correspondientes,
Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.
Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto,
Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoria, o por el Director de Obra, o Consultoria y por el Director de Interventoria.

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

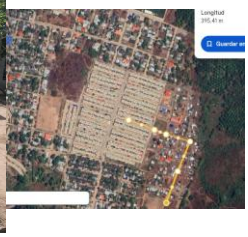
Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	1	DESCRIPCION:	SUMINISTRO DE POSTE DE CONCRETO DE 12MX750 KG.
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	5,00

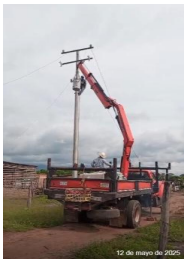
DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso				5,0	5,00
				TOTAL	5,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	5,00 und
SALDO CANTIDADES	









Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	2	DESCRIPCION:	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 75 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	3,00

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Carmen				1,0	1,00
				TOTAL	1,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	1,00 und
SALDO CANTIDADES	



Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

	SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR				

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	3	DESCRIPCION:	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 50 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso				2,0	2,00
				TOTAL	2,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	2,00 und
SALDO CANTIDADES	







Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

	SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR				

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	4	DESCRIPCION:	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 37.5 KVA A 13,2 KV/240-120 TIPO POSTE EN ACEITE
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso				1,0	1,00
				TOTAL	1,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	1,00 und
SALDO CANTIDADES	





Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

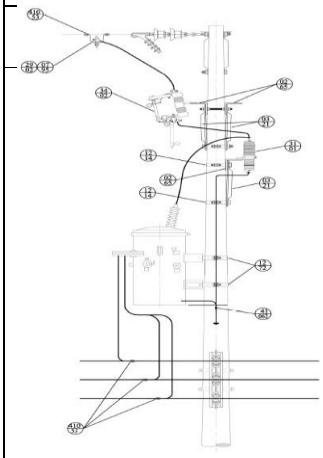
CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	5	DESCRIPCION:	CONECTOR TRANSVERSAL EN CALIENTE
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
	CANTIDAD POR ELEMENTO	CANTIDAD DE ELEM	
Instalación en el Barrio El Paraiso	2,00	3,00	6,00
Instalación en el Barrio El carmen	2,00	1,00	2,00
		TOTAL	8,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	8,00 und
SALDO CANTIDADES	











Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	6	DESCRIPCION:	COLLARIN DE TRANSFORMADOR 7-8 1 SALIDA
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
	CANTIDAD POR ELEMENTO	CANTIDAD DE ELEM	
Instalación en el Barrio El Paraiso	2,00	3,00	6,00
Instalación en el Barrio El carmen	2,00	1,00	2,00
		TOTAL	8,00

Observacion: A final de la presente memoria se encuentra un diagrama de montaje de transformador bifasico en poste con sus respectivos accesorios y cantidades.

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	8,00 und
SALDO CANTIDADES	









Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	9	DESCRIPCION:	CORTACIRCUITOS 27KV - 100 AMP
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
	CANTIDAD POR ELEMENTO	CANTIDAD DE ELEM	
Instalación en el Barrio El Paraiso - transformadores	2,00	3,00	6,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Protección en Primer Poste	1,00	2,00	2,00
Instalación en el Barrio El Carmen	2,00	1,00	2,00
		TOTAL	10,00

Observacion: A final de la presente memoria se encuentra un diagrama de montaje de transformador bifasico en poste con sus respectivos accesorios y cantidades.

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	10,00 und
SALDO CANTIDADES	










Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	10	DESCRIPCION:	PARARRAYOS POLIMERICOS 15KV - 10KA
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
	CANTIDAD POR ELEMENTO	CANTIDAD DE ELEM	
Instalación en el Barrio El Paraiso	2,00	3,00	6,00
Instalación en el Barrio El Carmen	2,00	1,00	2,00
		TOTAL	8,00

Observacion: A final de la presente memoria se encuentra un diagrama de montaje de transformador bifasico en poste con sus respectivos accesorios y cantidades.

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	8,00 und
SALDO CANTIDADES	









Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

	SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR				

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	11	DESCRIPCION:	CRUCETA AUTOSOPORTADA GALVANIZADA EN CALIENTE 1/4X3X2.40 MTS
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
		CANTIDAD	
Poste Barrio venico para iniciar instalación		1,00	1,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 1		2,00	2,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 2		1,00	1,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 3		5,00	5,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 4		1,00	1,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 5		3,00	3,00
		TOTAL	13,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	13,00 und
SALDO CANTIDADES	











Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

	SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR				

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	14	DESCRIPCION:	FUSIBLE DE SOGA DE 3 AMP - 15KV
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
		CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 3 - Transformado 35 KVA		2,00	2,00
		TOTAL	2,00

Observacion: A final de la presente memoria se encuentra un diagrama de montaje de transformador bifasico en poste con sus respectivos accesorios y cantidades.

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	2,00 und
SALDO CANTIDADES	



Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

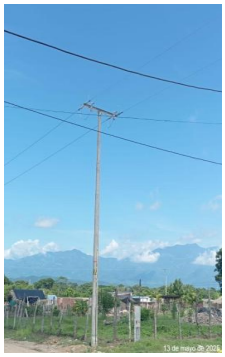
Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	15	DESCRIPCION:	FUSIBLE DE SOGA DE 30 AMP - 15KV
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
		CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 1		2,00	2,00
			0,00
		TOTAL	2,00

Observacion: A final de la presente memoria se encuentra un diagrama de montaje de transformador bifasico en poste con sus respectivos accesorios y cantidades.

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	2,00 und
SALDO CANTIDADES	



Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	16	DESCRIPCION:	FUSIBLE DE SOGA DE 4 AMP - 15KV
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
		CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 2		2,00	2,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 5		2,00	2,00
		TOTAL	4,00

Observacion: A final de la presente memoria se encuentra un diagrama de montaje de transformador bifasico en poste con sus respectivos accesorios y cantidades.

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	4,00 und
SALDO CANTIDADES	





Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	HEBILLA BANDIT 5/8	FECHA DE CORTE:	18-may-27	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	17	DESCRIPCION:	FUSIBLE DE SOGA DE 5 AMP - 15KV
UN:	0	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
		CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Carmen		2,00	2,00
			0,00
		TOTAL	2,00

Observacion: A final de la presente memoria se encuentra un diagrama de montaje de transformador bifasico en poste con sus respectivos accesorios y cantidades.

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	2,00 und
SALDO CANTIDADES	



Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	18	DESCRIPCION:	PERNO 5/8 X 12"
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
		CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 1		2,00	2,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 2		1,00	1,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 3		3,00	3,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 4		1,00	1,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 5		3,00	3,00
		TOTAL	10,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	10,00 und
SALDO CANTIDADES	







Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	21	DESCRIPCION:	KIT SISTEMA DE PUESTA A TIERRA
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
		CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 1		1,00	1,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 2		1,00	1,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 3		1,00	1,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 4		1,00	1,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 5		1,00	1,00
		TOTAL	5,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	5,00 und
SALDO CANTIDADES	











Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	22	DESCRIPCION:	CABLE DE COBRE THHN # 2
UN:	MTS	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso	55,00				55,00
Instalación en el Barrio El Carmen	15,00				15,00
				TOTAL	70,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	70,00 ML
SALDO CANTIDADES	









Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	25	DESCRIPCION:	VARILLA COPER WELL 5/8 X 2.40 MTS
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Carmen				1,0	1,00
				TOTAL	1,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	1,00 und
SALDO CANTIDADES	



Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	26	DESCRIPCION:	TORNILLO 5/8 X 1" 1/2
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
		CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 1		2,00	2,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 2		1,00	1,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 3		3,00	3,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 4		1,00	1,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 5		3,00	3,00
		TOTAL	10,00

Observacion: A final de la presente memoria se encuentra un diagrama de montaje de transformador bifasico en poste con sus respectivos accesorios y cantidades.

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	10,00 und
SALDO CANTIDADES	









Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	27	DESCRIPCION:	TERMINAL ESAÑADO DE PONCHAR n2
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
	CANTIDAD POR ELEMENTO	CANTIDAD DE ELEM	
Instalación en el Barrio El Paraiso	2,00	3,00	6,00
Instalación en el Barrio El Carmen	2,00	1,00	2,00
		TOTAL	8,00

Observacion: A final de la presente memoria se encuentra un diagrama de montaje de transformador bifasico en poste con sus respectivos accesorios y cantidades.

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	8,00 und
SALDO CANTIDADES	









Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

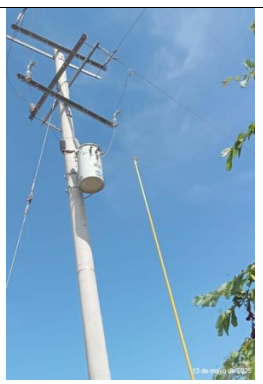
ITEM	28	DESCRIPCION:	CONECTR AMPAC CON ESTRIBO 2/0
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
	CANTIDAD POR ELEMENTO	CANTIDAD DE ELEM	
Instalación en el Barrio El Paraiso	2,00	3,00	6,00
Instalación en el Barrio El Carmen	2,00	1,00	2,00
Conexión de linea de media tensión a baja tensión en el Barrio el Carmen		3,00	3,00
		TOTAL	11,00

Observacion: A final de la presente memoria se encuentra un diagrama de montaje de transformador bifasico en poste con sus respectivos accesorios y cantidades.

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	11,00 und
SALDO CANTIDADES	









Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	29	DESCRIPCION:	CABLE ALUMINIO TIPO ACSR n2
UN:	Mts	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso. Dos Lineas	396,00			2,0	792,00
				TOTAL	792,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	792,00 ML
SALDO CANTIDADES	



Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	30	DESCRIPCION:	TERMINAL ESTAÑADO DE PONCHAR n2/0
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
	CANTIDAD POR ELEMENTO	CANTIDAD DE ELEM	
Instalación en el Barrio El Paraiso	3,00	3,00	9,00
Instalación en el Barrio El Carmen	3,00	1,00	3,00
		TOTAL	12,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	12,00 und
SALDO CANTIDADES	







Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	31	DESCRIPCION:	RETENIDA DE MEDIA TENSION
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
	CANTIDAD POR ELEMENTO	CANTIDAD DE ELEM	
Instalación en el Barrio El Paraiso	3,00	1,00	3,00
TOTAL			3,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	3,00 und
SALDO CANTIDADES	







Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	32	DESCRIPCION:	AISLADOR LINE POST 13.200V CON PIN
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES	CANTIDAD TOTAL
	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 2	2,00	2,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 3	1,00	1,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 4	2,00	2,00
TOTAL		5,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	5,00 und
SALDO CANTIDADES	







Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MATERIALES	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	33	DESCRIPCION:	AISLADOR DE SUSPENSION SINTETICO
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES		CANTIDAD TOTAL
		CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 1		4,00	4,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 3		4,00	4,00
Instalación en el Barrio El Paraiso - Poste 5		2,00	2,00
		TOTAL	10,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	10,00 und
SALDO CANTIDADES	







Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MANO DE OBRA	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	1	DESCRIPCION:	MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN POSTE CON CARRO CANASTA DE 1 HASTA 75 KVA A NIVEL 13200
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso				3,0	3,00
Instalación en el Barrio El Carmen				1,0	1,00
				TOTAL	4,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	4,00 und
SALDO CANTIDADES	









Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MANO DE OBRA	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	2	DESCRIPCION:	ELABORACION DE POLO A TIERRA PARA TRANSFORMADOR Y PARARRAYOS
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso				5,0	5,00
				TOTAL	5,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	5,00 und
SALDO CANTIDADES	











Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MANO DE OBRA	FECHA DE CORTE:	12-abr-49	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	3	DESCRIPCION:	MONTAJE DE PROTECCIONES MT PARA TRANSFORMADOR MONOFASICO HASTA 75KVA
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso				3,0	3,00
				TOTAL	3,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	3,00 und
SALDO CANTIDADES	









Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MANO DE OBRA	FECHA DE CORTE:	0-ene-00	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	4	DESCRIPCION:	BALACEO E INDEPENDIZACION DE CIRCUITOS
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso				3,0	3,00
				TOTAL	3,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	3,00 und
SALDO CANTIDADES	







Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MANO DE OBRA	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	5	DESCRIPCION:	ELLABORACION DE HUECO PARA POSTE DE CONCRETO DE 12 Mts X 750 kg DE 180 cm DE PROFUNDIDAD
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso				5,0	5,00
				TOTAL	5,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	5,00 und
SALDO CANTIDADES	





Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MANO DE OBRA	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	6	DESCRIPCION:	ELLABORACION DE HUECO PARA RETENIDA DE MEDIA TENSION DE 160 cm DE PROFUNDIDAD X 40 cm DE ANCHO
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso				3,0	3,00
TOTAL					3,00

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	3,00 und
SALDO CANTIDADES	





Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	MANO DE OBRA	FECHA DE CORTE:	28-may-25	ACTA No.	1

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	7	DESCRIPCION:	INCADA Y APLOMADA DE POSTE DE CONCRETO DE 12 Mts X 750kg.
UN:	UNI	CONTRACTUAL:	

DESCRIPCION	DIMENSIONES				CANTIDAD TOTAL
	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	
Instalación en el Barrio El Paraiso				5,0	5,00
TOTAL					5,00

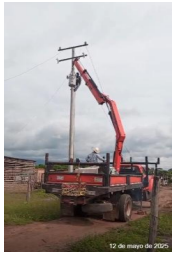
CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	5,00 und
SALDO CANTIDADES	











Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor

SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CAPITULO	**MANO DE OBRA**	**FECHA DE CORTE:**	**28-may-25**	**ACTA No.**	**1**

Memorias de Cantidades de Obra para Actas de Recibo Parcial

ITEM	**11**	**DESCRIPCION:**	**TENDIDO Y TENCIONDA DE TRAMO 396 Mts DE LINEA MONOFASICA EN CABLE ACSR N° 2 EN POSTE**
UN:	**UNI**	**CONTRACTUAL:**	

DESCRIPCION	**DIMENSIONES**				**CANTIDAD TOTAL**
	LONGITUD	**ALTURA**	**ANCHO**	**CANTIDAD**	
Instalación en el Barrio El Paraiso				1,0	1,00
				TOTAL	**1,00**

CANT. ACTAS ANTERIORES	
PRESENTE ACTA	**1,00 und**
SALDO CANTIDADES	









Vo. Bo. DIRECTOR DE OBRA

Vo. Bo. Supervisor